



## PODER LEGISLATIVO

### ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las quince horas con seis minutos del día jueves veintiocho de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek. Concluido el pase de lista, el diputado secretario informó la asistencia de treinta diputadas y diputados. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar las diputadas Flores Maldonado María, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Bernal Reséndiz Gabriela y los diputados Torales Catalán Adolfo, Navarrete Quezada Rafael, y para llegar tarde la diputada Espinoza García Angélica y el diputado Parra García Jesús.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaron, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Actas”:** a) Acta de la Sesión Pública y Solemne para conmemorar el 210 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, celebrada el día miércoles trece de septiembre de dos mil veintitrés.



## PODER LEGISLATIVO

**Segundo.- “Comunicados”:** a) Oficio signado por el Licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Estrella de la Paz Bernal, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite su segundo informe de actividades legislativas, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **II.** Oficios signados por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, mediante los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos del 01 de febrero al 30 de abril y 01 de mayo al 31 de julio del 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficios suscritos por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos del 01 de marzo al 31 de mayo y 01 de junio al 31 de agosto del 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **IV.** Oficio signado por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, con el cual remite el acuerdo que le recae al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1708/2023 del oficio signado por la Doctora Arely López Pérez, directora general y encargada de despacho de la Cuarta Visitaduría General, mediante el cual solicita información y/o documentación relativa a los Pueblos y Comunidades Afromexicanas en el Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, relativo a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0154/2022 de la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, suscrita por la diputada Yanelly Hernández Martínez; LXIII/2DO/SSP/DPL/0959/2023 de la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique; y LXIII/2DO/SSP/DPL/1438/2023 de la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XI y se recorren las subsecuentes, del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de gobierno de coalición. Suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Calvo. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Antonio Rueda Cabrera, director ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el informe especial IE-01/2022 sobre actividades de prevención indirecta del Mecanismo Nacional de



## PODER LEGISLATIVO

Prevención de la Tortura, asimismo solicita que en un plazo que no exceda de 30 días naturales se envíe información en la que indiquen las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el citado informe. **VII.** Oficio suscrito por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite copia certificada del acuerdo 084/SE/ 07/09/2023, por el que se aprueban los lineamientos para el registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024 y sus anexos. **VIII.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Copala, Iguala de la Independencia, Olinalá, Tlacoachistlahuaca, Tlalixtaquilla de Maldonado y Zirándaro, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su segundo informe de gobierno municipal. **IX.** Oficio suscrito por la Licenciada Elizabeth Mendoza Damacio, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, mediante el cual solicita se asignen recursos económicos (partida presupuestal) para el ejercicio fiscal 2024, para la realización de la obra de pavimentación con asfalto del tramo carretero Apetlanca-Sauces. **X.** Oficio signado por la Contadora Naucelia Castillo Bautista, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, mediante el cual hace la atenta invitación al acto cívico conmemorativo de aniversario del descubrimiento de los restos del último Huey Tlatoani Mexica Cuauhtémoc, a celebrarse el 26 de septiembre del año en curso, asimismo solicita se gestione para efecto de emitir el decreto para celebrar sesión solemne en el citado municipio. **XI** Oficio suscrito por la Química Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, por medio del cual comunica la aprobación de la donación de una fracción de terreno con una superficie de una hectárea a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para la construcción de una agencia del ministerio público y para el uso de depósito vehicular (corralón). **XII.** Oficio signado por la Química Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, mediante el cual da respuesta al acuerdo relativo a la elección de las comisarías en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y de la Ley número 652 para la Elección de Comisarías Municipales del Estado de Guerrero. **XIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Leticia Sierra Olozagaste, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el cual solicita se autorice una partida presupuestal especial por la cantidad de \$1,419,668.00 (Un Millón Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento al laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente laboral número 180/2006. **XIV.** Oficio signado por la Licenciada Anabel Leyva Huerta, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y





## PODER LEGISLATIVO

funciones, que actualmente desempeña, a partir del 29 de mayo de 2023. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día lunes 18 de septiembre de 2023). **XV.** Oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite original del acuse del oficio 11024/2023 de fecha trece de septiembre del presente año, signado por el ciudadano Eduardo Aranda Martínez, secretario de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que anexa la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte, en la acción de inconstitucionalidad 147/2021 promovida por la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta Nacional de los Derechos Humanos. **XVI** Oficio signado por la ciudadana Dora Alicia González Ávila, gerente de cumplimiento legal de órganos colegiados y asuntos legislativos del INFONAVIT, con el que da respuesta al Acuerdo por el que se exhorta con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y la esfera de competencia al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que indemnicen o en su caso tomen acciones en la reconstrucción a los afectados por el sismo del 07 de septiembre de 2021, en el Pedregal de Cantaluna en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, aprobado por esta legislatura, en sesión de fecha 18 de mayo de 2023. **Tercero.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los ciudadanos Antonio Lino Catalán Marín y Bernardo Rivera Millán, director y presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria “Leona Vicario”, respectivamente, de la comunidad de Zumpango, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual solicitan a este Honorable Congreso sean considerados dentro del presupuesto financiero perteneciente al ciclo escolar 2023-2024 la construcción del plantel educativo antes citado. **II.** Escrito suscrito por personal que labora en los Centros de Atención Infantil Estatales (DIF/GRO), con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso a efecto de que se atienda la situación relativa a la prestación del servicio educativo de nivel preescolar en los centros de atención infantil, estatales y federales. **III.** Escrito signado por el ciudadano Ignacio Comonfort Ventura, vicepresidente de SANSEKAN (unidos) en acción A.C., por medio del cual solicita tenga a bien instrumentar acciones con el objeto de que las comisiones integradas y pluralidad de las bancadas partidistas representativas de este Órgano Legislativo, presenten iniciativas de Ley para dar solución de forma integral y



## PODER LEGISLATIVO

definitiva al suministro de agua en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. **Cuarto.- “Iniciativas”:** a) Oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con el que remiten la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 13 antepenúltimo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de la duración del periodo del ayuntamiento instituyente. **Quinto.-“Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** a) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se designa el Honorable Ayuntamiento Instituyente del Municipio de las Vigas, Guerrero. (Junta de Coordinación Política). b) Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se designa el Honorable Ayuntamiento Instituyente del Municipio de San Nicolás, Guerrero. (Junta de Coordinación Política). **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informar a la Presidencia si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, en consecuencia, el diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informa que se registraron siete asistencias, de las diputadas y los diputados Astudillo Calvo Ricardo, Apreza Patrón Héctor, Añorve Ocampo Flor, Juárez Gómez Susana Paola, Fernández Márquez Julieta, Hernández Flores Olaguer y Mojica Morga Beatriz, haciendo un total treinta y siete asistencias. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, por lo que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”, inciso a)** La diputada presidenta propuso la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles 13 de septiembre de dos mil veintitrés, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a través de sus correos electrónicos el día miércoles 27 de septiembre del año en curso, a las diputadas y diputados integrantes de la Legislatura, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 75 fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, sometió a consideración de la plenaria, para su aprobación, su contenido, la cual fue aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio suscrito por



## PODER LEGISLATIVO

la diputada Estrella de la Paz Bernal, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por medio del cual remite su segundo informe de actividades legislativas, correspondiente al segundo año de ejercicio legislativo. **II.** Oficios signados por la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, mediante los cuales remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos del 01 de febrero al 30 de abril y 01 de mayo al 31 de julio del 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **III.** Oficios suscritos por el diputado Joaquín Badillo Escamilla, presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con el que remite los informes trimestrales correspondientes a los periodos del 01 de marzo al 31 de mayo y 01 de junio al 31 de agosto del 2023, del segundo año de ejercicio constitucional. **IV.** Oficio signado por la diputada Marben de la Cruz Santiago, presidenta de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, con el cual remite el acuerdo que le recae al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/1708/2023 del oficio signado por la Doctora Arely López Pérez, directora general y encargada de despacho de la Cuarta Visitaduría General, mediante el cual solicita información y/o documentación relativa a los Pueblos y Comunidades Afromexicanas en el Estado de Guerrero. Solicitando sea descargado de los pendientes de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **V.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Castro Ortiz, presidenta de la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, por medio del cual remite los acuerdos tomados por los integrantes de dicha comisión, relativo a los turnos LXIII/2DO/SSP/DPL/0154/2022 de la iniciativa de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, suscrita por la diputada Yanelly Hernández Martínez; LXIII/2DO/SSP/DPL/0959/2023 de la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XXXV al artículo 195 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique; y LXIII/2DO/SSP/DPL/1438/2023 de la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XI y se recorren las subsecuentes, del artículo 91 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de gobierno de coalición. Suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Calvo. Solicitando sean descargados de los pendientes de la comisión, como asuntos total y definitivamente concluidos. **VI.** Oficio signado por el ciudadano Antonio Rueda Cabrera, director ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, con el que remite el informe especial IE-01/2022 sobre actividades de prevención indirecta del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura, asimismo solicita que en un plazo que no exceda de 30 días naturales se envíe información en la que indiquen las acciones realizadas para el cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el citado informe. **VII.** Oficio





## PODER LEGISLATIVO

suscrito por el Maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el cual remite copia certificada del acuerdo 084/SE/ 07/09/2023, por el que se aprueban los lineamientos para el registro de candidaturas para el proceso electoral ordinario de diputaciones locales y ayuntamientos 2023-2024 y sus anexos. **VIII.** Oficios signados por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Copala, Iguala de la Independencia, Olinalá, Tlacoachistlahuaca, Tlalixtaquilla de Maldonado y Zirándaro, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su segundo informe de gobierno municipal. **IX.** Oficio suscrito por la Licenciada Elizabeth Mendoza Damacio, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cuetzala del Progreso, Guerrero, mediante el cual solicita se asignen recursos económicos (partida presupuestal) para el ejercicio fiscal 2024, para la realización de la obra de pavimentación con asfalto del tramo carretero Apetlanca-Sauces. **X.** Oficio signado por la Contadora Naucelia Castillo Bautista, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc, Guerrero, mediante el cual hace la atenta invitación al acto cívico conmemorativo de aniversario del descubrimiento de los restos del último Huey Tlatoani Mexica Cuauhtémoc, a celebrarse el 26 de septiembre del año en curso, asimismo solicita se gestione para efecto de emitir el decreto para celebrar sesión solemne en el citado municipio. **XI** Oficio suscrito por la Química Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, por medio del cual comunica la aprobación de la donación de una fracción de terreno con una superficie de una hectárea a favor de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, para la construcción de una agencia del ministerio público y para el uso de depósito vehicular (corralón). **XII.** Oficio signado por la Química Sara Salinas Bravo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, mediante el cual da respuesta al acuerdo relativo a la elección de las comisarías en términos de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero y de la Ley número 652 para la Elección de Comisarías Municipales del Estado de Guerrero. **XIII.** Oficio suscrito por la ciudadana Leticia Sierra Olozagaste, síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, con el cual solicita se autorice una partida presupuestal especial por la cantidad de \$1,419,668.00 (Un Millón Cuatrocientos Diecinueve Mil Seiscientos Sesenta y Ocho Pesos 00/100 M.N.) para dar cumplimiento al laudo emitido por el Tribunal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente laboral número 180/2006. **XIV.** Oficio signado por la Licenciada Anabel Leyva Huerta, regidora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Ajuchitlán del Progreso, Guerrero, con el que solicita licencia por tiempo indefinido al cargo y funciones, que actualmente desempeña, a partir del 29 de mayo de 2023. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en el artículo



## PODER LEGISLATIVO

174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día lunes 18 de septiembre de 2023). **XV.** Oficio suscrito por el Licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con el que remite original del acuse del oficio 11024/2023 de fecha trece de septiembre del presente año, signado por el ciudadano Eduardo Aranda Martínez, secretario de la sección de trámite de controversias constitucionales y acciones de inconstitucionalidad, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el que anexa la sentencia dictada por el Pleno de la Suprema Corte, en la acción de inconstitucionalidad 147/2021 promovida por la ciudadana María del Rosario Piedra Ibarra, Presidenta Nacional de los Derechos Humanos. **XVI** Oficio signado por la ciudadana Dora Alicia González Ávila, gerente de cumplimiento legal de órganos colegiados y asuntos legislativos del INFONAVIT, con el que da respuesta al Acuerdo por el que se exhorta con el debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, el estado de derecho y la esfera de competencia al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y al Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que indemnicen o en su caso tomen acciones en la reconstrucción a los afectados por el sismo del 07 de septiembre de 2021, en el Pedregal de Cantaluna en el Municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, aprobado por esta legislatura, en sesión de fecha 18 de mayo de 2023. Concluida la lectura, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II y III.** La Presidencia tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dárseles difusión por los medios institucionales. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como el expediente integrado del referido asunto, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. **Apartado V.** La presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y los remitió, así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos y se descargan de la relación de pendientes de las Comisión Estudios Constitucionales y Jurídicos. **Apartado VI.** A la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Se tomó de conocimiento para los efectos procedentes e instruyó remitirse a los correos de los diputados integrantes de esta Legislatura. **Apartado VIII.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** A las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Obras Públicas y Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X.** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos





## PODER LEGISLATIVO

procedentes. **Apartado XI.** A la Comisión Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XII.** Se tomó conocimiento e instruyó darse vista a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIII.** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XIV.** Se hizo del conocimiento que el asunto fue remitido a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, en términos del artículo 242 último párrafo, así como para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día lunes 18 de septiembre de 2023. **Apartado XV.** A la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado XVI.** Se tomó nota e instruyó remitir copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. Se registró la asistencia de la diputada Espinoza García Angélica. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a) El diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por los ciudadanos Antonio Lino Catalán Marín y Bernardo Rivera Millán, director y presidente de la Sociedad de Padres de Familia de la Escuela Telesecundaria “Leona Vicario”, respectivamente, de la comunidad de Zumpango, Municipio de Eduardo Neri, Guerrero, con el cual solicitan a este Honorable Congreso sean considerados dentro del presupuesto financiero perteneciente al ciclo escolar 2023-2024 la construcción del plantel educativo antes citado. **II.** Escrito suscrito por personal que labora en los Centros de Atención Infantil Estatales (DIF/GRO), con el que solicitan intervención de este Honorable Congreso a efecto de que se atienda la situación relativa a la prestación del servicio educativo de nivel preescolar en los centros de atención infantil, estatales y federales. **III.** Escrito signado por el ciudadano Ignacio Comonfort Ventura, vicepresidente de SANSEKAN (unidos) en acción A.C., por medio del cual solicita tenga a bien instrumentar acciones con el objeto de que las comisiones integradas y pluralidad de las bancadas partidistas representativas de este Órgano Legislativo, presenten iniciativas de Ley para dar solución de forma integral y definitiva al suministro de agua en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero. Concluida la lectura, el diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A las Comisiones Unidas de Educación, Ciencia y Tecnología y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A las Comisiones Unidas de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** A la Comisión del Agua,



## PODER LEGISLATIVO

Infraestructura y Recursos Hidráulicos, para su conocimiento y efectos procedentes.

**En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** El diputado Esteban Albarrán Mendoza, primer vicepresidente en funciones de presidente, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura al oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política, con el que remiten la iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 13 antepenúltimo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, en materia de la duración del periodo del ayuntamiento instituyente. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231.

**En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se designa el Honorable Ayuntamiento Instituyente del Municipio de las Vigas, Guerrero. Durante la lectura del dictamen se registró la asistencia de los diputados Parra García Jesús y Reyes Torres Carlos. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen se encuentra enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó a la plenaria que la Junta de Coordinación Política, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, dada la naturaleza del asunto en desahogo la diputada presidenta informó a la plenaria que primeramente se concederá el uso de la palabra a cada grupo y representación parlamentaria, para que realicen la correspondiente fijación de postura, por lo que solicito hacerlo del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta solicitó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate en lo general y en lo particular por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número



## PODER LEGISLATIVO

231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionaran su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomaran la contabilidad de la votación e informaran del resultado de la misma. La votación fue la siguiente: Albarrán Mendoza Esteban, en contra; Guevara Cárdenas Andrés, a favor; Hernández Flores Olaguer, en contra; Parra García Jesús, en contra; Ríos Manrique Osbaldo, a favor; Sánchez Alarcón Marco Tulio, a favor; Hernández Carbajal Fortunato, a favor; González Varona Jacinto, a favor; Sierra Pérez Claudia, a favor; Mendoza Basurto Masedonio, a favor; Espinoza García Angélica, a favor; Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, a favor; Alejo Rayo Jessica Ivette, a favor; Apreza Patrón Héctor, en contra; Fernández Márquez Julieta, en contra; Añorve Ocampo Flor, en contra; Astudillo Calvo Ricardo, en contra; García Lucena Jennyfer, a favor; Hernández Martínez Yanelly, en contra; García Trujillo Ociel Hugar, a favor; Reyes Torres Carlos, a favor; Ortega Jiménez Bernardo, a favor; García Gutiérrez Raymundo, a favor; Badillo Escamilla Joaquín, a favor; Cruz López Carlos, a favor; López Cortes José Efrén, a favor; Helguera Jiménez Antonio, a favor; Velázquez Martínez Nora Yanek, a favor; Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor; Mojica Morga Beatriz, a favor; De la Paz Bernal Estrella, a favor; De la Cruz Santiago Marben, a favor; Doroteo Calderón Patricia, a favor; Camacho Pineda Elzy, en contra; Juárez Gómez Susana Paola, a favor; Mosso Hernández Leticia, a favor. Concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informara el resultado de la votación, informando el siguiente resultado: veintisiete votos a favor, nueve en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta informó a la Asamblea que en razón de que el presente dictamen no alcanza la votación requerida de las dos terceras partes con forme a lo que establece la legislación correspondiente, en razón de lo anterior, esta Presidencia determinó su devolución a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se designa el Honorable Ayuntamiento Instituyente del Municipio de San Nicolás, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta manifestó que en virtud de que el presente dictamen se encuentra enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, informó a la plenaria que la Junta de Coordinación Política, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo y atenta a lo dispuesto en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, dada la naturaleza del asunto en desahogo, la diputada presidenta informó a la plenaria que primeramente se





## PODER LEGISLATIVO

concederá el uso de la palabra a cada grupo y representación parlamentaria, para que realicen la correspondiente fijación de postura, por lo que solicito hacerlo del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta solicitó a las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores la diputada presidenta declaró concluido el debate en lo general y en lo particular por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos y no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionaran su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomaran la contabilidad de la votación e informaran del resultado de la misma. La votación fue la siguiente: Albarrán Mendoza Esteban, a favor; Guevara Cárdenas Andrés, en contra; Hernández Flores Olaguer, a favor; Parra García Jesús, a favor; Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor; Ríos Manrique Osbaldo, en contra; Sánchez Alarcón Marco Tulio, en contra; Hernández Carbajal Fortunato, a favor; Sierra Pérez Claudia, en contra; Mendoza Basurto Masedonio, a favor; Alejo Rayo Jessica Ivette, en contra; Espinoza García Angélica, en contra; Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, en contra; Apreza Patrón Héctor, a favor; Fernández Márquez Julieta, a favor; Añorve Ocampo Flor, a favor; Astudillo Calvo Ricardo, a favor; García Lucena Jennyfer, en contra; Hernández Martínez Yanelly, a favor; García Trujillo Ociel Hugar, en contra; Reyes Torres Carlos, en contra; Ortega Jiménez Bernardo, en contra; García Gutiérrez Raymundo, en contra; Badillo Escamilla Joaquín, en contra; Cruz López Carlos, en contra; González Varona Jacinto, en contra; López Cortes José Efrén, en contra; Helguera Jiménez Antonio, a favor; Velázquez Martínez Nora Yanek, en contra; Calixto Jiménez Gloria Citlali, en contra; Mojica Morga Beatriz, en contra; De la Paz Bernal Estrella, en contra; De la Cruz Santiago Marben, en contra; Doroteo Calderón Patricia, en contra; Camacho Pineda Elzy, a favor; Juárez Gómez Susana Paola, en contra; Mosso Hernández Leticia, en contra. Concluida la votación, la diputada presidenta, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informara el resultado de la votación, informando el siguiente resultado: trece votos a favor, veinticuatro en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta informó a la Asamblea que en razón de que el presente dictamen no alcanzo la



## PODER LEGISLATIVO

votación requerida de las dos terceras partes con forme a lo que establece la legislación correspondiente, en razón de lo anterior, esta Presidencia determinó su devolución a la Junta de Coordinación Política, para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos, del día jueves veintiocho de septiembre de dos mil veintitrés, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes tres de octubre del año en curso, en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

### ----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés. -----

### ----- DAMOS FE -----

**DIPUTADO PRIMER VICEPRESIDENTE  
EN FUNCIONES DE PRESIDENTE**

**ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MARBEN DE LA CRUZ SANTIAGO**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**PATRICIA DOROTEO CALDERÓN**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.